



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: martes, 22 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Denominación de la plaza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Régimen	PERSONAL FUNCIONARIO - JORNADA COMPLETA
Unidad/Área/Escala/Subescala	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	SUBGRUPO C2 DE FUNCIONARIOS

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación de aspirantes admitidos y excluidos, revisadas las subsanaciones presentadas y considerando que debe estimarse, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

- Admitidos:
  - María José Pérez Salazar
  - Estefanía Veguillas Pastor
  - Mónica Pérez Rubio
  - Yolanda Pilar Sánchez Hernández
  - Cesar López de Diego
  - María de los Ángeles Leitor Torrado
  - Inmaculada Yagüe Salaices
  - Francisca Taberner García
  - José Juan Holgado Bullón
  - Raquel Calvo del Rey
  - Luis Marrón Álvarez



- Isabel Robles Merodio
- Manuel Benito Gregorio
- Víctor San Vidal Martínez
- Excluidos

Francisco Gómez Casado No presenta anexo I y no acredita nacionalidad  
 Juan Antonio Pérez-Chao González Anexo I sin firmar

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, realizadas por los Organismos correspondientes, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE	Marta Navarro Ortega
SUPLENTE	María del Carmen Hernández Sánchez
VOCAL	Javier Cuervo Fernández
SUPLENTE	Julio Carlos Parera Bermudez
VOCAL	Inmaculada Bris Calvo
SUPLENTE	Alma María Centeno Calderon
VOCAL	Laura Duran Guillamas
SUPLENTE	María Dolores Penades Cañete
SECRETARIO	Manuel de Miguel González
SUPLENTE	Raquel Montes del Rey

TERCERO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal <https://trijueque.sedelectronica.es>.

QUINTO. La fecha de realización de las pruebas y cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas o, en su caso, la fase de concurso, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que se señalen en el último anuncio y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://trijueque.sedelectronica.es>], bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos.

En Trijueque, a 18 de octubre de 2024. El alcalde, Javier Vela Valderas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 285573cf30ddea244d70155b7f9c835dcb32beca